

**BORRADOR DEL ACTA**  
**Núm. 14**  
**Fecha: 11.11.2025**



**Número 14/2025**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Sesión ordinaria del día 11 de noviembre de 2025

**PRESIDENTE**

D. Mauricio Aurelio Roque González

**Grupo Político Municipal Socialista**

**VOCALES TITULARES**

D. Héctor Javier Alemán Arencibia

D.ª Magdalena Inmaculada Medina Montenegro

**SUPLENTE**

D.ª Esther Lidia Martín Martín

**Grupo Político Municipal Popular**

**VOCALES TITULARES**

D. Gustavo Sánchez Carrillo

**SUPLENTE**

D. Diego Fermín López-Galán Medina

**Grupo Político Municipal Vox**

**SUPLENTE**

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

**Grupo Mixto**

**VOCAL TITULAR**

D.ª Gemma Martínez Soliño

**Concejala no adscrita**

D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. Acta núm. 14 (O), de fecha 11.11.2025. Página 1 de 23

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## No asisten

D. Carlos Alberto Díaz Mendoza  
D.<sup>a</sup> María Victoria Trujillo León  
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

## SECRETARIO

D. Antonio José Muñecas Rodrigo, secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Decreto 24769/2015, de 5 de agosto).

## INVITADO

D. José Eduardo Ramírez Hermoso, concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo.

### OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General  
Audiovisuales Canarias (empresa externa)

\*\*\*\*\*

Las Palmas de Gran Canaria, a once de noviembre de dos mil veinticinco.

A las once horas y cinco minutos se reúne, en la sala de reuniones sita en la 3.<sup>a</sup> planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible**, para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto.

**El señor PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

---

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. **Acta núm. 14 (O)**, de fecha 11.11.2025. Página 2 de 23

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**A.1. Aprobación, si procede, de actas y diarios de sesiones anteriores:**

- Acta número 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 21.10.2025

**B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión

**B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**

**B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DEL MAR (SECTOR FUNCIONAL DE MOVILIDAD)**

**B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO**

**B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (SECCIÓN FUNCIONAL DE AGUAS)**

**C) PARTE INFORMATIVA**

**Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión.**

- Sin asuntos

**Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.**

- Sin asuntos

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**A) PARTE RESOLUTORIA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

---

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. Acta núm. 14 (O), de fecha 11.11.2025. Página 3 de 23

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





#### A.1. APROBACIÓN, SI PROcede, DE ACTAS Y DIARIOS DE SESIONES ANTERIORES:

- Acta número 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 21.10.2025

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

#### B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión

#### CUESTIÓN DE ORDEN

**El señor PRESIDENTE**, atendiendo a la necesidad de ausentarse con antelación del **señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y EMPLEO (Ramírez Hermoso)**, concede la palabra a este en primer lugar, alterando el orden inicialmente previsto de las intervenciones.

#### B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DEL MAR (sector funcional de Movilidad)

##### B.2.1. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

###### En exposición del asunto:

**El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y EMPLEO (Ramírez Hermoso)** explica que no puede aportar aún información completa sobre los vehículos abandonados, al ser competencia compartida, y pide tiempo hasta la próxima comisión. Ofrece a los miembros que le adelanten informalmente las solicitudes para poder preparar mejor las respuestas.

Informa de la Mesa del Taxi, donde se evalúa la nueva tarifa con impresiones positivas, especialmente en horarios nocturnos y festivos. Reconoce el déficit de taxis adaptados y anuncia una nueva mesa monográfica para finales de noviembre o principios de diciembre.

Expone la incorporación de un nuevo vehículo eléctrico a la flota de guaguas municipales, que alcanza ya quince unidades. Señala que se destinarán sobre todo a conexiones de barrio, con una inversión de 5,6 millones de euros y un coste de 569 000 por unidad. Precisa que se retira aproximadamente la mitad de los vehículos que se incorporan, dado el crecimiento sostenido de viajeros, que alcanzará cerca de 60 millones al cierre del año.

Se refiere a los problemas de estacionamiento en el Puerto, tras la no renovación de la concesión del aparcamiento de Sanapú. Indica que la Autoridad Portuaria abrió un aparcamiento gratuito que ha derivado en largas estancias y ofrece colaboración municipal, aunque reconoce que la decisión corresponde a dicha Autoridad.

Finalmente defiende el proyecto del carril bici en el Barranquillo de Don Zoilo, dentro de la estrategia de ampliar la red segregada y segura que ha triplicado los usuarios de bicicleta en cinco años. Subraya que Ciudad Alta también debe contar con movilidad sostenible y asegura que se mantienen reuniones con colectivos vecinales para aclarar dudas y recoger mejoras técnicas en el proyecto.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A continuación, **el señor PRESIDENTE** dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

**DEBATE. Intervenciones:**

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita)** expone la problemática existente en la zona verde de La Minilla, derivada del establecimiento de dicha zona. Señala que comerciantes y 259 trabajadores han dirigido escritos a la Concejalía de Movilidad solicitando medidas alternativas viables, al no disponer de aparcamiento suficiente.

Explica que las quejas se centran en tres aspectos principales: la inexistencia de un aparcamiento público accesible, el elevado coste de las plazas privadas de garaje y la falta de conexión adecuada con las guaguas para quienes llegan desde fuera de la capital. Subraya que la mayoría de los afectados reside fuera del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria y se ven obligados a utilizar el vehículo privado para acceder a su puesto de trabajo.

Concluye solicitando que se estudien alternativas que permitan garantizar el derecho al trabajo sin penalizar a quienes dependen del coche por razón de su residencia.

**INCIDENCIA**

**La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** se incorpora a la sesión a las 11:22 horas.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO (concejal del G. P. M. Popular)** comienza refiriéndose al carril bici del Barranquillo de Don Zoilo. Señala que la reordenación del vial con la incorporación del carril ha generado confusión, caos circulatorio y numerosas quejas vecinales, con carteles en contra y escritos dirigidos al Ayuntamiento. Advierte de problemas técnicos como aparcamientos en curva sin visibilidad, dificultades de maniobra para guaguas y camiones, y ausencia de señalización adecuada durante las obras. Considera que la implantación requiere correcciones y mayor diálogo con los vecinos para garantizar la seguridad y evitar que se genere opinión negativa hacia la movilidad sostenible.

Añade que esta situación se suma a la problemática de La Minilla, donde los atascos en horas punta y la falta de alternativas de aparcamiento afectan tanto a residentes como a trabajadores de otros municipios. Subraya que la implantación de la zona verde de estacionamiento ha generado malestar y escasas opciones para los empleados, sin alternativas de transporte público.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Finalmente, recuerda la cuestión de los vehículos abandonados en la vía pública, que ocupan un espacio que es un bien escaso y generan molestias y peligros. Reconoce que la gestión requiere coordinación con otros departamentos, pero insiste en la necesidad de atender las quejas ciudadanas y liberar espacio para aparcamiento y circulación. Concluye que aportará más experiencias en su segunda intervención.

- **El señor RAMÍREZ HERMOSO** interviene nuevamente para referirse a la situación en La Minilla. Explica que ha leído en los medios sobre un escrito presentado por comerciantes, aunque aún no consta en la Concejalía. Señala que localizará el documento y se reunirá con los afectados para escuchar sus propuestas y, en la medida de lo posible, aplicar soluciones como se ha hecho en otros barrios. Afirma que la zona verde ha favorecido a los vecinos, que ahora tienen prioridad en el aparcamiento, pero admite que queda pendiente resolver la situación de los comerciantes. Menciona como alternativa el aparcamiento intermodal de El Rincón, que permite estacionar por tres euros al día con derecho a un viaje de ida y vuelta en guagua gratuito, especialmente útil para quienes vienen del norte de la isla. Añade que se estudiará la posibilidad de equiparar a los trabajadores con los residentes en el acceso a aparcamientos, lo que requeriría modificaciones de la ordenanza fiscal. Subraya que la mayoría del barrio dispone de bolsas de aparcamiento libre y gratuito, por lo que confía en que pueda lograrse una redistribución equilibrada. Reitera la disposición del Ayuntamiento a escuchar y aplicar ideas mejores si se plantean.

En relación con el carril bici del Barranquillo de Don Zoilo, insiste en que se trata de una necesidad para la ciudad y que la red de movilidad ciclista ya conecta con la mayoría de los puntos importantes. Defiende que es preciso avanzar hacia Ciudad Alta sin renunciar a completar los tramos pendientes en la parte baja. Señala que el proyecto está en ejecución y que aún existe margen para introducir cambios que refuerzen la seguridad y la circulación, mediante reuniones y ajustes técnicos que se están valorando.

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ** indica que en la zona de La Minilla la mayoría de los edificios cuentan con plazas de garaje, por lo que los residentes ya disponen de aparcamiento y no deberían tener prioridad sobre una segunda modalidad. Considera más coherente que se favorezca a los trabajadores de la zona comercial, que necesitan alternativas viables para estacionar. Subraya que, aunque el aparcamiento intermodal de El Rincón puede servir a quienes acceden desde el norte, muchos trabajadores provienen del sur, donde resulta más difícil encontrar soluciones de conexión.

Añade que también se han recibido quejas vecinales por la implantación del carril bici en La Minilla. Recuerda que en Las Palmas de Gran Canaria la creación de carriles bici suele generar críticas, debido al escaso margen de espacio en la ciudad y a la necesidad de restar carriles de circulación, lo que afecta a la convivencia entre vehículos, ciclistas y peatones.

- **La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** interviene para referirse a la implantación del carril bici en el Barranquillo de Don Zoilo. Señala que las medidas adoptadas, lejos de mejorar la movilidad, han generado caos y dificultades para los vecinos, que se ven obligados a salir del barrio para poder volver a entrar debido a la falta de cambios de sentido.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Advierte de problemas derivados de la nueva ordenación, como la colocación de plazas de aparcamiento en medio del carril bici, lo que incrementa la inseguridad en una vía ya conflictiva por su trazado y velocidad. Subraya que los peatones y vecinos se ven obligados a cruzar con riesgo, y que se han desplazado plazas reservadas para personas con movilidad reducida y vados, incluso el de una farmacia, generando molestias adicionales.

Concluye manifestando su preocupación por la seguridad de los peatones y la desafección creciente del barrio hacia el proyecto, reflejada en las protestas vecinales.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO** insiste en que tanto la situación de La Minilla como la del Barranquillo de Don Zoilo requieren diálogo y un análisis técnico más detallado, con mayor participación del área de Movilidad.

En relación con los vehículos abandonados, expone que otros ayuntamientos del sureste, como Ingenio y Santa Lucía, han agilizado los trámites para su retirada, basándose en la obligatoriedad de contar con seguro de responsabilidad civil en vigor. Señala que este procedimiento podría aplicarse en Las Palmas de Gran Canaria para resolver un problema práctico que afecta a los vecinos y al espacio público.

Por otra parte, se refiere al déficit de taxis adaptados para personas con movilidad reducida, indicando que actualmente existen solo 38 licencias. Recuerda que se anunciaron líneas de ayuda de unos 2500 euros para facilitar la adaptación de vehículos y considera necesario que en la próxima Mesa del Taxi se aborden también las cuestiones económicas, a fin de equilibrar la demanda con la oferta de licencias adaptadas.

## INCIDENCIA

**El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y EMPLEO (Ramírez Hermoso)** se ausenta de la sesión a las 11:37 horas.

### B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

#### B.1.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

##### En exposición del asunto:

**El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Roque González),** en materia

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de vivienda, señala que entre enero y abril se presentaron 1325 solicitudes de ayudas al alquiler, de las cuales se desestimaron 470 y se resolvieron 451 para abono. El presupuesto asciende a 1,5 millones de euros, con un saldo contable a septiembre de 517 709,96 euros. Se han realizado, asimismo, ocho propuestas de adjudicación de viviendas vacantes del Gobierno de Canarias.

En planeamiento y gestión destaca varios acuerdos de octubre de 2025 relativos a justiprecios e indemnizaciones por fincas en Tamaraceite y en la carretera de Mata, en ejecución de sentencias y acuerdos de valoración.

En contratación se han formalizado obras de ampliación de dependencias municipales y servicios de limpieza, se han aprobado expedientes de rehabilitación en La Isleta y Jinámar, se han adjudicado obras en el Museo Néstor y se han declarado desiertos otros proyectos. También se han ampliado plazos de ejecución en contratos como el de la MetroGuagua y el acondicionamiento del CEIP Almirante Gutiérrez Rubalcava, y se ha aprobado un proyecto modificado en el mismo centro.

En materia de edificación se dictaron 24 resoluciones de licencias urbanísticas, entre ellas la reforma de un hotel urbano en la calle Juan Rejón, la demolición y nueva construcción de viviendas en la calle Bogotá, así como proyectos residenciales en las calles Cayetana Manrique de Lara, Fernando Guanarteme y Bernardo de la Torre. A raíz de estos datos, el concejal subraya la prioridad del grupo de gobierno de seguir promoviendo vivienda destinada a residencia. Además, informa que se ha aprobado una instalación fotovoltaica de 400 kW en el campus de Tafira.

En actividades se dictan 17 resoluciones de espectáculos públicos, destacando conciertos como los de Leiva, Gran Canaria Soul Festival, Sansa Halloween y Manuel Turizo. Se resolvieron, asimismo, 28 expedientes de denuncia.

A continuación, **el señor PRESIDENTE** dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

**DEBATE. Intervenciones:**

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita)** destaca que Las Palmas de Gran Canaria atraviesa una transformación urbanística significativa, con proliferación de nuevas edificaciones que alteran el entorno tradicional. Señala que en algunos barrios se levantan edificios de gran altura junto a viviendas populares y tradicionales, lo que genera contrastes notables.

Ante esta situación, plantea la conveniencia de impulsar un plan municipal de rehabilitación y regeneración urbana. Explica que dicho plan debería incluir subvenciones y créditos a bajo interés para propietarios y comunidades con recursos limitados, con el fin de mejorar la accesibilidad, conservación, eficiencia energética, limpieza, seguridad y refuerzo estructural de las viviendas.

Concluye defendiendo la necesidad de integrar de forma respetuosa las edificaciones antiguas con las nuevas, asegurando un equilibrio arquitectónico que favorezca la convivencia vecinal.

- **La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** solicita información sobre diversos asuntos. En primer lugar, se refiere a la subvención del Plan Internúcleos

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





destinada al extrarradio de la ciudad, mencionando barrios como Las Perreras, que carecen de servicios básicos y dependen del transporte público. Señala que la subvención no se ha ejecutado y, según la prensa, se ha perdido, por lo que pide aclarar las implicaciones y conocer las previsiones de futuro para que estos barrios no queden relegados.

Plantea también la situación de la Casa Fataga, cerrada durante largo tiempo y recientemente reabierta con uso público, pero con problemas en los accesos y salidas de emergencia. Sigue información sobre su estado actual y medidas para garantizar la seguridad.

Se refiere, además, a los conflictos en la calle Joaquín Costa, donde vecinos y comerciantes denuncian incumplimientos de la normativa en locales de restauración, especialmente por ruidos en fines de semana hasta altas horas de la madrugada.

Por último, pregunta por el proyecto Parque Puerto-Ciudad, impulsado por la Autoridad Portuaria, que ha presentado propuestas al Ayuntamiento para ampliar la zona del parque. Señala que el proyecto requerirá una modificación del plan de ordenación de la ciudad y solicita aclarar en qué punto se encuentran los estudios y si existe coordinación fluida entre Ayuntamiento y Autoridad Portuaria para avanzar cuanto antes.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO (concejal del G. P. M. Popular)** informa sobre la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, que considera muy baja: 21,24 % en inversiones y 9,7 % en transferencias. Señala que en varios barrios anunciados para rehabilitación (La Feria, Lomo del Chinche, Escaleritas, Chumberas, Zárate, El Batán y San Francisco) no existen proyectos ni previsión de financiación, lo que impide solicitar fondos externos. Critica la falta de estudios técnicos y socioeconómicos, especialmente en San Francisco, donde ni siquiera se distingue si procede rehabilitación o reposición.

En relación con la plaza de Santiago Tejera, explica que se han emitido dos actas de recepción negativas: la primera, por problemas en el área de juegos y la legalización eléctrica; y la segunda, por defectos persistentes en el área infantil, con materiales oxidados y diseño incorrecto. Subraya que la empresa adjudicataria muestra voluntad de colaboración, pero aún falta definir la solución y el coste.

Sobre la conexión de Los Tarahales – La Ballena, recuerda que la segunda fase del proyecto de Vías Internúcleos no pudo adjudicarse en mayo, lo que supuso la pérdida de 1,7 millones de euros de fondos *Next Generation*. El concurso se declaró desierto tras la retirada de la empresa por incumplimiento de plazos.

Respecto a las 148 viviendas de Las Rehoyas, informa que se han completado trámites registrales, declaración de obra nueva y división horizontal, así como la rectificación de la superficie de la parcela, aunque sigue pendiente la lista definitiva de adjudicatarios.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Finalmente, advierte que en Almatrache las obras de aceras vinculadas a la unidad de actuación 52 requieren coordinación, dado que parte de la calle Juan Hidalgo es pública y otros tramos aún no son municipales, para evitar caos circulatorio en su ejecución.

- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO,** responde a la concejala no adscrita señalando que las rehabilitaciones programadas ya se están realizando mediante convocatorias de la Administración y que el Ayuntamiento acude a todas ellas. Recuerda que existe el Plan General, que recoge las normas y posibilidades de actuación en las edificaciones.

En relación con lo planteado por Vox, aclara que el Plan Director Internúcleos no tiene relación con la situación actual. Explica que la orden ministerial de 17 de julio de 2023 concedió ayudas a municipios para zonas de bajas emisiones y transformación digital, pero las dificultades técnicas y de tramitación han supuesto retrasos que hacen imposible cumplir el plazo de 31 de diciembre de 2025.

Sobre la Casa Fataga, informa que la clausura deriva de un procedimiento iniciado en junio de 2025 tras acta policial, con resolución de julio requiriendo medidas de seguridad y evacuación, y resolución de noviembre ordenando la paralización de la actividad tras comprobar incumplimientos.

Respecto a las quejas vecinales por ruidos en Joaquín Costa, señala que se tramitan las denuncias para expedientes sancionadores y que ya se aprobaron medidas específicas de horario.

En cuanto al proyecto Parque Puerto-Ciudad, aclara que se trata de un desarrollo interior del planeamiento vigente del puerto. El Ayuntamiento únicamente otorga la calificación urbanística y aprueba proyectos si procede. Informa que ya se encargó un informe previo de movilidad, actualmente en valoración por el Servicio de Urbanismo, y que no requiere aprobación formal al tratarse de un estudio previo. La eventual modificación del plan especial aún no ha sido solicitada.

Concluye indicando que los asuntos planteados por el Grupo Popular se tratarán en la siguiente intervención, al haberse agotado el tiempo.

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ** aclara que su planteamiento no se refiere a planes concretos de rehabilitación ya existentes o subvencionados por otras Administraciones, sino a una reflexión más amplia. Propone que el grupo de gobierno estudie la elaboración de un plan general de regeneración y rehabilitación urbana que permita homogeneizar las distintas intervenciones que se están desarrollando en la ciudad.

Explica que barrios como La Isleta o Guanarteme experimentan transformaciones de gran escala, mientras las casas terreras tradicionales quedan rezagadas. Considera necesario un plan que integre lo nuevo con lo antiguo, logrando mayor coherencia y presencia homogénea en el conjunto de Las Palmas de Gran Canaria.

- **La señora EXPÓSITO BATISTA** comenta que, respecto al plan de Internúcleos y en zonas como Las Perreras, considera una pena que se hayan perdido las subvenciones previstas. Solicita que se concrete si se está trabajando en nuevas actuaciones o en la búsqueda de otras subvenciones para poder sacar adelante estos planes.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO** informa sobre el área social polivalente del colegio Gutiérrez Rubalcava, señalando que se ha ampliado el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025 y aprobado un proyecto modificado, cuyo presupuesto asciende a 1 132 493 euros, frente a los 690 000 inicialmente adjudicados.

En relación con la modificación menor del planeamiento en Guanarteme, indica que se prevén cambios en las calles Luchana, Pavía y párroco Francisco Rodríguez Rodríguez, con el objetivo de incrementar dotaciones y espacios libres, teniendo en cuenta la estructura viaria consolidada.

Respecto al corredor verde, recuerda que consta de siete fases y que, aunque estaba previsto finalizar en diciembre de 2025, los plazos son difíciles de cumplir. Confía en que pueda prorrogarse la fecha de justificación, dado que se financia con fondos europeos.

Finalmente, sobre el parque de La Suerte, señala que, pese a haber sido anunciado en 2021, no existe proyecto, encargo de redacción, previsión económica ni temporal para su ejecución.

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO, se reafirma en que el Plan General de Ordenación Urbana es el instrumento que define cómo debe proyectarse la ciudad, y que las modificaciones se irán incorporando en función de las convocatorias de ayudas de otras Administraciones. Precisa que la pérdida de financiación no implica necesariamente la paralización de proyectos, ya que pueden incluirse en el presupuesto municipal anual, con instrumentos como el FDCAN o fondos propios.

Respecto al corredor verde, informa que la mesa de contratación de 24 de octubre comprobó la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, que resultó correcta. Señala que la licitación de un espacio de renaturalización, inicialmente de unos 690 000 euros, quedó finalmente en 595 000. Añade que, en relación con los conectores, Intervención concluyó el 30 de octubre que el crédito presupuestario era inadecuado, lo que impide autorizar el gasto.

En cuanto a la plaza de Santiago Tejera, comunica que se ha fijado una tercera y última acta de recepción para el 20 de noviembre. Advierte que, si no se subsanan las deficiencias detectadas, se procederá a recibir la obra con penalización, incautación de la garantía y ejecución subsidiaria a cargo de la empresa.

### B.1.2. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE LIMPIEZA

En exposición del asunto:

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**El señor CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE LIMPIEZA (Alemán Arencibia)** informa sobre las actuaciones de la Concejalía de Limpieza correspondientes al mes de octubre. Explica que se ha desarrollado la fase 4 del Plan de Higiene Urbana, con intervenciones integrales en diversos barrios de los cinco distritos, incluyendo baldeos, desinfección de contenedores y papeleras, retirada de residuos y grafitis.

En relación con los puntos de acopio transitorios, destaca que se actuó en barrios como Jinámar, Casablanca III, La Isleta, Shamann, Zárate, Guanarteme, Alcaravaneras, Almatrache y otros, retirándose 1100 kilos adicionales. Hasta la fecha se han recogido más de 61 000 kilos de trastos y escombros de obra menor. Informa también de tareas de eliminación de rabo de gato en barrios como Marzagán, Miller Bajo, Tamaraceite y Lomo Apolinario, así como actuaciones itinerantes contra vertidos ilegales en múltiples zonas de la ciudad.

En materia de personal, comunica la incorporación de un administrativo al Negociado de Inspección y recuerda las seis incorporaciones realizadas en septiembre. Explica que continúa el proceso de estabilización de personal y que se ha elaborado la propuesta de oferta de empleo público, que será negociada con los comités de empresa.

En contratación, señala la adjudicación de suministros de combustible, vestuario, neumáticos y GPS, así como la propuesta de renovación de la flota municipal con 20 vehículos. Se ha adjudicado el mantenimiento de la aplicación web de cita previa para recogida de trastos, con un presupuesto de 30 000 euros y vigencia 2026-2030. Asimismo, se han adjudicado contratos de *renting* de vehículos: tres Toyota Corolla Berlina, tres Ford Puma, un Ford Transit y cinco Ford Transit Custom.

Finalmente, informa de la aprobación de la nueva Ordenanza de Higiene Urbana, adaptada a la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados, y de la entrega por Ecoembes de 365 nuevos contenedores para recogida selectiva, además de contenedores de vidrio.

*A continuación, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:*

**DEBATE. Intervenciones:**

- **La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** se refiere al nuevo contrato de emergencia en el servicio de Limpieza y recogida de residuos. Señala que este tipo de contratos exige máxima transparencia y justificación, y advierte de denuncias graves formuladas por el comité de empresa.

Explica que se cuestionan las causas alegadas por el grupo de gobierno —absentismo, quejas ciudadanas y necesidad de garantizar la continuidad del servicio— al considerar que se basaban en datos incompletos y en bajas médicas y permisos ordinarios. Añade que se denuncia la falta de informes técnicos firmados por personal habilitado, la tramitación sin firma de funcionarios de carrera y decisiones sustentadas en informes de una única persona.

Subraya que estas irregularidades, junto con provisiones de puestos sin proceso y adjudicaciones internas sin documentación, dibujan un panorama preocupante que exige explicaciones inmediatas del área de Limpieza. Menciona, además, acusaciones sobre la intervención de empresas privadas en zonas adjudicadas al servicio público.

Concluye que no puede haber dudas sobre un contrato de emergencia, que debe estar plenamente justificado, y responsabiliza al grupo de gobierno y a anteriores

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





corporaciones de la mala gestión que ha llevado a esta situación. Sigue aclaraciones sobre la motivación y la forma en que se ha tramitado el expediente.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO (concejal del G. P. M. Popular)** se refiere al expediente aprobado por la Junta de Gobierno para contratar por emergencia servicios extraordinarios de limpieza, que concluye que existe grave peligro para la salud pública. Señala que los servicios derivados comenzaron a prestarse la semana anterior y recuerda que el Grupo Popular ha solicitado un pleno extraordinario para abordar este asunto en su totalidad.

Expone que el expediente habla de una situación alarmante en limpieza viaria y recogida de residuos, con bajas del 40-50 % de la plantilla por desgaste físico y psicológico, agotamiento y desmotivación. Relaciona esta situación con la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, que alcanza solo el 26,3 % de un presupuesto de 77,8 millones. Destaca la sobreejecución de horas extras (197,56 %), la falta de gasto en partidas de reparación de maquinaria y vehículos, vestuario (413 000 euros sin ejecutar), renovación de flota y edificios, así como la escasa ejecución en seguros y contratos.

Subraya que existen 19 jefaturas vacantes, procesos de promoción interna desiertos y que no se ha abonado el incremento retributivo del 2,5 % ni cumplido resoluciones judiciales (828 000 euros sin ejecutar). Señala que la falta de inversión en vestuario afecta a la prevención de riesgos, al tratarse de equipos de protección individual, y que la ausencia de evaluaciones médicas en 2025 agrava la situación.

Concluye que la antigüedad de la flota y las carencias detectadas redundan en la desmotivación del personal y en la situación alarmante descrita en el expediente de emergencia, por lo que considera imprescindible una reorganización y mejoras sustanciales en el servicio.

- **El señor ALEMÁN ARENCIBIA** precisa que el Servicio de Vigilancia de la Salud está centralizado en el Servicio de Prevención de Riesgos del Ayuntamiento, que da cobertura a todos los servicios municipales, incluido el de Limpieza. Informa que se ha incorporado un funcionario interino como gestor de prevención de riesgos laborales, en coordinación con dicho servicio.

Detalla que en 2024 se realizaron 159 revisiones médicas al personal de Limpieza y en 2025 se han efectuado 63, con previsión de 20 más antes de fin de año. Subraya que no es cierto que las revisiones se hagan cada dos años, ya que se programan atendiendo a criterios como nuevas incorporaciones, ausencias prolongadas y la necesidad de priorizar a los conductores.

En relación con las acusaciones de falta de transparencia, afirma que se informó públicamente mediante rueda de prensa junto a la alcaldesa y el concejal de Hacienda, y que también se comunicó directamente a los trabajadores del servicio. Reitera que

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ningún empleado público verá alteradas sus funciones y que la transparencia ha sido absoluta.

Explica que el contrato de emergencia responde a una indisponibilidad del personal en torno al 50 % en Limpieza Viaria y al 40 % en Recogida de Residuos. Señala que el contrato, con un coste aproximado de dos millones de euros mensuales y ámbito de actuación en todo el municipio, es un contrato puente hasta la licitación definitiva de los servicios de recogida y limpieza viaria, que supondrán una inversión de más de 500 millones de euros.

Concluye criticando que los grupos Popular y Vox votaran en contra de estas medidas, lo que interpreta como una falta de voluntad de garantizar la recogida de residuos, mientras el Gobierno municipal actúa con determinación y firmeza para atender las necesidades vecinales.

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita)** manifiesta que ha solicitado, junto con el Grupo Popular, la convocatoria de un pleno extraordinario para abordar la problemática actual de la limpieza. Explica que lo hace desde un espíritu constructivo, moderado y eficaz, siempre en beneficio de la mejora de la ciudad.

Expresa su apoyo a lo expuesto por el concejal Gustavo Sánchez Carrillo, especialmente en lo relativo a los fundamentos técnicos y condiciones señaladas, subrayando que la intención es buscar la mejora de las condiciones de limpieza en la ciudad desde la concordia y el consenso.

- **La señora EXPÓSITO BATISTA** reprocha al concejal Alemán Arencibia que no haya dado las aclaraciones solicitadas respecto a las declaraciones del comité de empresa del Servicio de Limpieza. Señala que lo expuesto carece de concreción y que se requiere una explicación más detallada, tanto para la oposición como para la ciudadanía.

Considera que el concejal ha perdido la oportunidad de aclarar estas cuestiones en su segunda intervención, aunque aún dispone de una tercera. Reitera que el contrato de emergencia se ha debido a la falta de medidas oportunas en su momento, como la renovación del parque móvil y el refuerzo de la plantilla. Subraya que la ausencia de estas actuaciones ha derivado en la situación actual, con un deterioro preocupante de la ciudad.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO** rechaza las insinuaciones del concejal Alemán Arencibia, afirmando que nunca ha realizado las declaraciones que se le atribuyen y que las sesiones quedan grabadas y reflejadas en acta, por lo que no cabe inventar afirmaciones.

Sostiene que desde que el actual concejal gestiona el Servicio de Limpieza este se ha deteriorado progresivamente y que ahora consta por escrito en el expediente la existencia de un problema o riesgo de salud pública en la ciudad. Señala que no se trata de una situación sobrevenida, sino de una incapacidad de previsión que ha obligado a recurrir a un contrato de emergencia. Concluye que el deterioro se ha agravado en los últimos diez años y especialmente bajo la gestión actual, y reprocha al concejal que hasta hace poco negaba esta realidad.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **El señor ALEMÁN ARENCIBIA** agradece a la concejala Sánchez Méndez su tono constructivo y señala que la actitud en política debe demostrarse con hechos. En relación con las críticas de la oposición, afirma que ya se ha dado cuenta públicamente de las medidas adoptadas, incluyendo una rueda de prensa en la que se explicaron los detalles del contrato de emergencia, por lo que considera que la transparencia ha sido plena.

Recuerda que los contratos de recogida y limpieza viaria se han llevado dos veces a pleno y que tanto Vox como el Partido Popular votaron en contra, pese a tratarse de la mayor inversión en higiene urbana de la historia de la ciudad. Subraya que se ha propuesto la adjudicación de 20 camiones —10 de recogida y 10 de limpieza— para la gestión directa del servicio municipal, reiterando que seguirá siendo público y que no se privatizará.

Explica que la situación actual deriva de una indisponibilidad de personal desde septiembre de 2025 y de una estructura jurídica rígida que limita la operatividad del servicio. Informa que se ha llevado a Pleno el estudio de una nueva forma jurídica para mantener la gestión pública, dotarla de mayor agilidad y permitir la contratación del personal necesario. Concluye reprochando al Partido Popular que critique la falta de soluciones cuando ha votado en contra de las propuestas presentadas.

#### B.1.3. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

##### INCIDENCIA

**El señor PRESIDENTE** declara concluido el apartado relativo a Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado e informa que, debido a una indisposición sobrevenida en la mañana, el **señor CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Díaz Mendoza)** no podrá intervenir en esta sesión, quedando pendiente su comparecencia para la próxima sesión.

Acto seguido, dispone pasar al tratamiento de la siguiente área del orden del día.

#### B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO

##### En exposición del asunto:

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO (Martínez Soliño)** presenta informe de gestión de su área correspondiente a los meses de septiembre y octubre, al no haber podido rendir cuentas en la sesión anterior por motivos de salud.

Explica que se mantiene la dinámica de trabajo con reuniones vecinales y actuaciones específicas. Informa de la fase final de la obra en el parque Romano, con retirada controlada

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de césped, nivelación del terreno, instalación de riego por goteo y próxima plantación, retrasada por las altas temperaturas.

Detalla actuaciones en el Salto del Negro, con puesta a punto generalizada, poda y nuevas plantaciones; en la Vega de San José, centradas en la zona de la calle Córdoba, con retirada de residuos vegetales, reparación de muros y delimitación de parterres; y en El Lasso, donde se realizan labores de mantenimiento. Señala que en La Cícer se sustituyen los tarajales deteriorados por ejemplares de *coccoloba uvifera*, especie más resistente a la maresía y al viento, y que se está culminando la transformación de estas plantaciones. Informa también de actuaciones en Las Torres y en el espacio de La Feria, con labores intensivas de poda y mantenimiento de especies arbustivas y arbóreas.

En el paseo de San José, explica que se está aplicando una técnica de poda de aireación en los ficus, para favorecer la entrada de luz y ventilación natural en la copa, eliminando ramas secas o cruzadas. Señala que esta actuación está funcionando muy bien y se replicará en otras zonas de la ciudad donde existan ficus.

Respecto al parque de Buenavista, informa que se hundió parte de la grada cercana al parque infantil. Se actuó de inmediato cerrando el recinto y evaluando el problema, que afectaba a un entorno más amplio. Explica que se han finalizado las labores de cimentación y relleno con cantos y hormigón, consolidando el terreno, y que el parque infantil se reabrirá en condiciones óptimas de seguridad. Añade que se mantienen actuaciones conjuntas con el área de Limpieza, como en Zárate y Lomo Los Frailes, y que se evaluará esta fase para iniciar una nueva etapa de trabajo coordinado.

En materia de contratación, recuerda que el pliego de Parques y Jardines lleva más de un año en tramitación, con sucesivas modificaciones de cláusulas sociales y medioambientales y aumento de financiación. Informa que la firma del nuevo convenio de Parques y Jardines la semana anterior, con un incremento aproximado del 25 % de la masa salarial, obliga a recalcular y dimensionar nuevamente los pliegos antes de su presentación definitiva. Señala también que se han introducido en contratación los pliegos de educación ambiental, mantenimiento de tanques de agua y contratos de parques biosaludables.

En el área de Medio Ambiente, destaca la celebración del Día Mundial de la Protección de la Naturaleza, con dos actuaciones que se prolongarán en los próximos meses: la ruta guiada por el barranco del Guiniguada y el taller "Aves en mi ciudad", que ya se ha replicado en varios parques y continuará en otros espacios, visibilizando las especies más comunes y las amenazas a la avifauna local.

Informa, además, de talleres de plantas aromáticas, de agricultura regenerativa, ambos con gran éxito de participación, y de la actividad en huertos escolares. Concluye señalando que en un segundo turno responderá a las preguntas de la oposición.

*A continuación, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:*

#### **DEBATE. Intervenciones:**

- **La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** se refiere al contrato de parques y jardines, que lleva más de un año y medio sin sacarse adelante, y solicita información detallada sobre su estado actual.

Plantea, además, la problemática de la plaga de mosca blanca y pulgón, que considera bastante extendida en la ciudad. Señala que las labores de poda y limpieza son

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





necesarias para su erradicación, pero que las carencias del servicio dificultan la eficacia de estas actuaciones. Solicita que se informe sobre las medidas que se han llevado a cabo y la situación actual de la plaga en Las Palmas de Gran Canaria.

- **El señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA (concejal del G. P. M. Popular)** solicita información sobre el calendario de finalización del acondicionamiento del parque Romano, destacando que se trata de un espacio muy utilizado por la ciudadanía y cuya mejora es una demanda recurrente.

Recuerda que en 2023 el grupo de gobierno anunció la ampliación de los huertos urbanos de 11 a casi 30, pero señala que no consta la creación de nuevos huertos y que varios de los actuales requieren recuperación. Solicita datos concretos sobre el número de huertos operativos, en obra, cerrados o en proceso de rehabilitación, así como las altas producidas desde 2023, la localización de los futuros huertos, calendario y presupuesto de la ampliación.

Se refiere a la caída de una palmera en Lomo Los Frailes, pese a haberse realizado revisiones, y pide aclarar en qué consisten dichas revisiones y qué medidas se adoptan. Menciona también el estado de las palmeras en la acera de los institutos de Tomás Morales, donde detecta ejemplares secos y maceteros sin mantenimiento, solicitando planes de actuación para esa zona y para toda la ciudad.

Expone la situación de deterioro en las zonas ajardinadas de la plaza de la Constitución, vinculadas al paseo de Tomás Morales, con césped seco, falta de limpieza y riego, y problemas en la fuente que provocan malos olores y mosquitos. Pregunta si existe algún proyecto de rehabilitación para esa plaza.

Plantea, además, la necesidad de incorporar espacios de sombra en parques infantiles y plazas, como medida de adaptación al cambio climático, recordando que en verano muchos parques resultan inutilizables por la exposición solar. Solicita información sobre las actuaciones previstas y la coordinación con Urbanismo para garantizar zonas de resguardo en nuevas y actuales instalaciones.

Finalmente, pregunta por el estado de la plazoleta de Perón y el entorno del Obelisco, que considera igualmente deteriorados, y pide conocer si existen proyectos de rehabilitación y puesta al día para mejorar el centro de la ciudad y preservar adecuadamente estos espacios.

- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Roque González),** interviene para precisar que, en relación con el contrato de limpieza, los actos preparatorios forman parte esencial de la licitación y de la formalización de los contratos del sector público. Señala que, por tanto, oponerse a dichos actos preparatorios equivale a oponerse al contrato en su totalidad. Afirma que esta interpretación está respaldada por distintas resoluciones jurisprudenciales.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **La señora MARTÍNEZ SOLÍNO** responde a las preguntas formuladas por los miembros de la oposición. En relación con el contrato de parques y jardines, explica que el retraso se debe al recálculo de costes tras el incremento de la masa salarial, dado que el 80 % del presupuesto corresponde a personal. Señala que los pliegos están consolidados y que el mantenimiento se sigue realizando por la empresa.

Respecto a la plaga de mosca blanca, indica que su desarrollo está vinculado a las condiciones climáticas extremas derivadas del cambio climático y que en el ámbito urbano no se pueden emplear productos fitosanitarios, por lo que se actúa con agua y jabón potásico.

En cuanto a los huertos urbanos, informa que actualmente existen 11 operativos y que se prevé la incorporación de cuatro nuevos (Finca Dominguito, San Roque, Tamaraceite y Tenoya). Precisa que algunos huertos están en autogestión (Amanecer y Chimenea) y otros cerrados o en proceso de recuperación. Explica que se ha encargado un informe sobre el estado de los huertos para proceder a su renovación y puesta en funcionamiento dentro del nuevo concurso.

Sobre el paseo de Tomás Morales y la plaza de la Constitución, niega la falta de mantenimiento señalada por la oposición. Afirma que las palmeras se podan y riegan semanalmente, y que las raíces superficiales son características de la especie. Añade que la plaza de la Constitución se mantiene dos veces por semana, con poda y aporte de nutrientes, y que el ejemplar mencionado se encuentra en proceso de recuperación.

La plazoleta de Perón y el entorno del Obelisco también reciben labores de limpieza y jardinería dos veces por semana, con corte de césped semanal y poda según planificación. Subraya el valor estético e histórico de la zona, donde se realizan plantaciones estacionales de flores coloridas para realzar su belleza.

Concluye señalando que aún quedan preguntas pendientes del concejal López-Galán.

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita)** señala que la plaga de la mosca blanca afecta a las plantas causando daños como decoloración y caída de hojas, y que su proliferación se ve favorecida por el cambio climático, especialmente por el aumento de las temperaturas en Las Palmas de Gran Canaria.

Recuerda que históricamente en la isla se ha abordado el control de la mosca blanca mediante la introducción de enemigos naturales, así como con métodos de control biológico como las trampas de color amarillo. Concluye que el calor es el principal factor que está produciendo la gran proliferación de esta plaga en la actualidad.

- **La señora EXPÓSITO BATISTA** responde en relación con la plaga de mosca blanca, señalando que su grupo se preocupa por esta situación y reconoce que una de las causas es la persistencia de altas temperaturas y la ausencia de lluvias desde el verano.

Afirma que existen ciclos naturales de épocas con más lluvias o más frío y otras con más calor y sequía, pero rechaza vincular esta realidad con la teoría del cambio climático, que considera carente de evidencia científica y de consenso. Subraya que su partido nunca asumirá dicha teoría, aunque reconoce las condiciones meteorológicas actuales.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Concluye que lo que corresponde es asumir responsabilidades y actuar con medidas concretas, como intensificar las labores de limpieza y lavado de los árboles, para atajar la plaga de manera eficaz, sin justificar la situación en teorías que, a su juicio, solo generan alarma.

- **El señor LÓPEZ-GALÁN** agradece a la concejala Martínez Soliño la explicación detallada de las actuaciones realizadas, señalando que ello facilita la labor de fiscalización de la oposición.

Precisa que, respecto a la ampliación de la red de huertos urbanos, entiende que primero se procederá a recuperar los existentes y posteriormente se ubicarán los nuevos, aunque solicita confirmación de este planteamiento. Sobre el estado de las palmeras en el paseo de Tomás Morales, manifiesta que, aunque se asegura que están cuidadas, los vecinos trasladan otra percepción, por lo que pide una revisión más exhaustiva. En relación con la plaza de la Constitución, considera que no basta con el mantenimiento ordinario, sino que es necesaria una actuación de choque para regenerar las zonas secas y sin césped. Expone que lo mismo ocurre en la plazoleta y entorno del Obelisco, donde el mantenimiento actual no es suficiente y se requiere una mejora sustancial.

Finalmente, subraya la importancia de incorporar zonas de sombra en parques y espacios verdes, como medida prioritaria para proteger a la ciudadanía, especialmente a los niños, frente al aumento de las temperaturas. Solicita que se explique qué actuaciones concretas se están llevando a cabo en este sentido.

- Para finalizar, **la señora MARTÍNEZ SOLIÑO** reprocha a la concejala Expósito Batista la incongruencia de negar el cambio climático, señalando que sus propias palabras sobre sequía, menos lluvias y más calor constituyen evidencia directa de este fenómeno, y subraya que la plaga de mosca blanca es consecuencia del mismo. Critica la postura de Vox y del Partido Popular por su falta de compromiso en esta materia.

En relación con las preguntas del concejal López-Galán, propone que en la próxima comisión se aborde de forma monográfica la cuestión de las palmeras, ya que se está trabajando en un contrato de emergencia para la evaluación de la salud del arbolado.

Respecto a las zonas verdes y la sombra, informa que en los últimos años se han instalado dos estructuras de sombra en parques infantiles: en 2023 en el paseo de San José y actualmente en el parque infantil de Luis Jorge Ramírez. Añade que se ha solicitado a Sagulpa un estudio sobre las plazas duras construidas sobre aparcamientos subterráneos, como la plaza del Pilar y la plaza del Pueblo, donde existen limitaciones técnicas para cimentaciones. Explica que se está elaborando un nuevo contrato de mobiliario urbano que permitirá incorporar bancos con pequeños árboles para generar sombra natural en estos espacios.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Concluye reafirmando el compromiso de su concejalía con la sostenibilidad y la instalación de sombras en parques infantiles, competencia directa de su área, y señala que responderá a otras preguntas en futuras sesiones.

#### B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sección funcional de Aguas)

En exposición del asunto:

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (Medina Montenegro)** informa sobre las actuaciones de la Unidad Técnica del Servicio Integral de Aguas, en el marco del Plan Estratégico de Modernización del Ciclo Integral del Agua y de la red de saneamiento, pluviales y colectores, algunos con más de cincuenta años de antigüedad.

Detalla las obras en ejecución o próximas a iniciarse: recogida de pluviales en Reina Mercedes, colocación de mangas en Prudencio Morales, Juan Saraza Ortiz, Candelaria de León y en la urbanización Copherfam, instalación de decantador en Cañada Honda y renovación de colectores en diversas calles. Informa también de la obra en Tomás Morales, con la colocación de un nuevo colector aprovechando el asfaltado previsto, siguiendo el modelo aplicado en La Isleta.

Señala proyectos pendientes de intervención como la renovación de un colector, la red separativa de Casa Ayala en Risco Quío, el alcantarillado de Altavista, así como otras actuaciones en Poetisa Agustina Romero, Manuel Batista, Andújar, Siete Puertas, Mimosa y el barrio de Las Torres. Recuerda que ya se finalizó la obra del paseo de Chil, con sustitución del colector de fibrocemento, y que las obras de Echegaray y la red separativa de Risco Quío, en Casa Ayala, están pendientes a la espera de informes de Intervención.

Aclara que, además de estas obras, la Unidad Técnica de Aguas trabaja junto a Emalsa en servicios preventivos y correctivos diarios de limpieza, mantenimiento y actuaciones puntuales.

Responde a una consulta sobre la obra en Cayetana Manrique (Guanarteme), explicando que los colectores instalados en los años 50-60 presentan deterioro y pérdida de capacidad, lo que provoca colapsos en el terreno. La solución adoptada es la renovación completa de la red de saneamiento entre las calles Fernando Guanarteme y Lomo Apolinario. La obra, licitada por 689 000 euros y adjudicada por 582 000 euros, ya está iniciada y se prolongará durante los próximos meses.

*A continuación, el señor PRESIDENTE dispone los siguientes turnos de intervención interesados:*

#### DEBATE. Intervenciones:

- **El señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA (concejal del G. P. M. Popular)** agradece las explicaciones de la consejera y plantea dos cuestiones principales.

En primer lugar, se refiere al Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua 2024-2033, con una inversión prevista de 857 millones de euros. Expresa su preocupación sobre si los fondos están asegurados, dado que el Gobierno del Estado no ha presentado

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





presupuestos, techo de gasto ni senda de estabilidad, lo que genera incertidumbre sobre la financiación que llegará a ayuntamientos, comunidades autónomas y cabildos.

En segundo lugar, solicita aclaraciones sobre las facturas de Emalsa, que incluyen conceptos diferenciados de “tasa de depuración” y “tasa de saneamiento”. Expone que algunos vecinos han recibido facturas con solo uno de los conceptos y otros con ambos, y pregunta a qué se debe esta diferencia. Además, plantea la inquietud de vecinos que disponen de pozo negro y no están conectados a la red de saneamiento, cuestionando por qué deben pagar estas tasas y solicitando una explicación que pueda trasladarse a la ciudadanía.

- **La señora MEDINA MONTENEGRO** responde al concejal López-Galán sobre el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua y las tasas de Emalsa.

En cuanto al plazo de ejecución de las obras, señala que se prevé su cumplimiento, aunque no puede fijarse con exactitud el inicio y fin de cada actuación debido a las posibles incidencias en el subsuelo urbano. Subraya que, pese a la complejidad del tránsito en determinadas zonas, los plazos deberán cumplirse.

Respecto a la financiación del Plan Estratégico (2025-2033), confirma que los recursos están asegurados mediante la aportación del Ayuntamiento y la participación de fondos europeos, del Gobierno de España, del Gobierno de Canarias, del Cabildo y otras Administraciones. Recalca que, aunque el Estado no presente presupuestos en un ejercicio, ello no paraliza la actividad municipal, y recuerda que ya se han adjudicado 100 millones de euros para una nueva depuradora.

Sobre las tasas de depuración y saneamiento, explica que ambas derivan de normativa europea y deben aplicarse. Reconoce que existen diferencias en las facturas de Emalsa, con algunos casos en que aparece una u otra tasa, y se compromete a trasladar la consulta y dar respuesta concreta posteriormente. Añade que el objetivo del plan es alcanzar el vertido cero, incluyendo tanto los vertidos al mar como los que se producen a través de redes o del suelo, y que se trabaja para conectar progresivamente todas las viviendas con pozos negros a la red de saneamiento.

Concluye reiterando su compromiso de aclarar la cuestión pendiente sobre la aplicación diferenciada de las tasas y ofrece su contacto directo para garantizar la respuesta.

- **El señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA** manifiesta su sorpresa por la diferencia en las facturas de Emalsa, donde en algunos casos aparece la tasa de depuración y en otros la de saneamiento, acumulándose ambas al recibo del agua. Advierte que a partir de enero se añadirá también la tasa de basura doméstica, lo que supone un incremento de la carga impositiva para los ciudadanos. Solicita aclaración sobre el alcance de cada tasa y recuerda que la política municipal debe orientarse al vertido cero, eliminando progresivamente los pozos negros, para lo cual espera que exista un plan específico.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En relación con el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua, expresa su preocupación por la falta de presupuestos estatales, prorrogados desde 2022, lo que limita la capacidad legislativa y de inversión del Gobierno central. Señala que la cifra prevista de 857 millones de euros es muy elevada en comparación con los presupuestos del Ayuntamiento (580 millones), el Cabildo (1100 millones) y el Gobierno de Canarias (11 200 millones), y teme que algunas actuaciones estratégicas puedan quedar sin ejecutar. Subraya la importancia del plan para atender las carencias en la gestión del agua, especialmente en determinados barrios de la ciudad.

- **La señora MEDINA MONTENEGRO** responde al concejal López-Galán subrayando la implicación total del Gobierno municipal en el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua, destacando la coordinación con el Gobierno de Canarias, el Gobierno del Estado y el Cabildo de Gran Canaria, con quienes se mantienen reuniones periódicas y compromisos de financiación.

Recuerda que Las Palmas de Gran Canaria es capital de Canarias y que debe ser tenida en cuenta en los presupuestos, apelando a un esfuerzo conjunto entre Ayuntamiento, Gobierno de Canarias y Cabildo para garantizar la inversión necesaria.

En relación con las tasas de residuos y basuras, señala que su aplicación responde a normativa europea de obligado cumplimiento, aprobada también con el voto favorable del Partido Popular en Europa. Añade que, pese a la obligatoriedad de estas tasas, el Gobierno municipal tiene en cuenta a las personas en situación de vulnerabilidad, estableciendo ayudas y rebajas para facilitar el pago.

### **C) PARTE INFORMATIVA**

#### **Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión**

- Sin asuntos

#### **Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno**

- Sin asuntos

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y dos minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EL PRESIDENTE,**



Mauricio Aurelio Roque González



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)  
**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,**

Antonio José Muñecas Rodrigo

**DILIGENCIA:** «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veinticuatro, ha quedado extendida en \_\_\_\_\_ folios de papel timbrado del Estado, series números \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)  
**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,**

Antonio José Muñecas Rodrigo

Código Seguro De Verificación	T4b5RZMZEi7RNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	01/12/2025 11:03:13
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

